

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21258 MADRID

Edicto

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid,

Anuncia: Que por auto de fecha 03/04/2018 se dictó auto de declaración y conclusión del presente concurso Aquaducha Arquitectura y Reformas Integrales, S.L., con CIF: B-87134938, cuyo número de procedimiento es 1323/2017, en el que entre otras disposiciones se acuerda el archivo de las actuaciones.

Madrid, 6 de abril de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180024209-1